



ANUNCIO de la Dirección General de Alimentación del Departamento de Agricultura y Alimentación, por el que se da publicidad a la homologación del curso de formación en materia de bienestar animal organizado por la Agrupación de Defensa Sanitaria Comarcal nº 2 de ganado porcino de Ejea de los Caballeros.

La Agrupación de Defensa Sanitaria Comarcal nº 2 de Ganado Porcino de Ejea de los Caballeros solicitó en su momento a la Dirección General de Alimentación la homologación del curso de formación según lo dispuesto en el Decreto 239/2008, de 16 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establecen las normas de homologación de los cursos de formación y las de acreditación de las entidades de formación, de los cuidadores y manipuladores de animales, de los adiestradores de los animales de compañía y de los animales potencialmente peligrosos. Tras haberse efectuado los trámites necesarios para la comprobación de la concurrencia de los requisitos exigidos en las disposiciones aplicables al caso para acceder a la homologación de dicho curso, por el Director General de Alimentación se ha dictado Resolución de 15 de junio de 2010, por la que se reconoce la homologación del curso solicitado por la Agrupación de Defensa Sanitaria Comarcal nº 2 de Ganado Porcino de Ejea de los Caballeros, con NIF G-50157049, cuya información esencial es la siguiente:

- Título del curso: Bienestar animal en explotaciones ganaderas
- Entidad de Formación que lo organiza: Agrupación de Defensa Sanitaria Comarcal Nº 2 de Ganado Porcino de Ejea de los Caballeros.
- Dirección: Camino de Castejón s/n, Ejea de los Caballeros (Zaragoza).
- Tipo de formación: Cuidadores y manipuladores de animales.
- Módulo: Específico para especies concretas adaptado a diferentes tipos de explotaciones ganaderas.

Zaragoza, 16 de junio de 2010.—El Director General de Alimentación, Ramón Iglesias Castellarnau.